



SFCA/0298/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas en sesión extraordinaria del día seis de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario. **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Jessica Garizurieta Bernabe**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

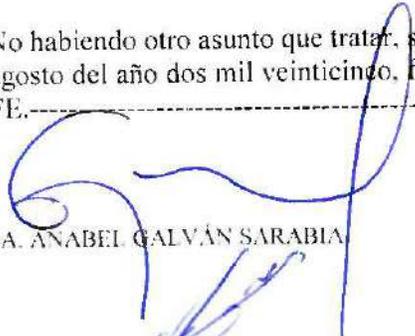
Teléfonos
(228) 842 17 42
(228) 842 17 43
(228) 842 17 44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos
SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo de título de suficiencia	NRC: 39806 investigación de operaciones	Motivo: académico
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo título de suficiencia de la experiencia educativa porque había solicitado revisión de examen extraordinario.-----		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
15	0	0
FUNDAMENTO		
<p>Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008 Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.-----</p>		



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las once horas del seis de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


DRA. JESSICA GARIZURIETA BERNABE


DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBIN

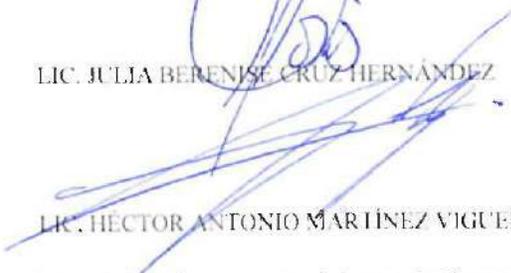

C. ANA LILIA LUNA MULIA

C. SERGIO JUÁREZ MIANGOS


C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


LIC. JULIA BERENISE CRUZ HERNÁNDEZ


LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0298/2025.

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx



SFCA/0299/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas en sesión extraordinaria del día **ocho de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Erika Yesica Galán Amaro**, Representante Maestra Suplente, **Dra. Jessica Garizurieta Bernabe**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, Mexico

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] NADO 100	Licenciatura en Administración
SOLICITUD		
Tipo: alta extemporáneo de acta extraordinario	NRC: 16206 Transformación Digital en las Organizaciones	Motivo: académico
Solicita autorización para alta extemporánea de acta de examen extraordinario, dado que desconocía el procedimiento para presentar un examen extraordinario, solo pago pero no entrego su petición.-----		
ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que no procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
3	7	1
FUNDAMENTO		
<p>Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008 Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.-----</p>		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las once treinta horas del ocho de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTEZ VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACOSTA

DRA. ELIDA MAGDALENA LOPEZ CASTRO

DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, Mexico

DRA. JESSICA GARIZURIETA BERNABE

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. JESÚS BARRADAS GALLIGOS

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUÉ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0299/2025.



SFCA/0300/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete treinta horas en sesión extraordinaria del día **trece de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Erika Yesica Galán Amaro**, Representante Maestra Suplente, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susteresick Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE		PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]		Especialización en Administración del Comercio Exterior
SOLICITUD		
Solicita autorización para inscripción extemporánea al periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601) como estudiante de nuevo ingreso.-----		
ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico dictamina que procede la petición de la interesada-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
11	0	1
FUNDAMENTO		
Artículo 27 del Estatuto de los Alumnos 2008		
La oferta de experiencias educativa para que el alumno integre su carga de créditos académicos se encuentra condicionada por la disponibilidad presupuestal y los espacios físicos del programa educativo. En los planes de estudios se establecerá la carga en créditos académicos mínima, estándar y máxima por periodo que pueden cursar los alumnos.-----		
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve veinte horas del trece de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----		

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSICK REDUCINDO

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

MTRA. INGRID GARCÍA ALVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. JULIA BERENISE CRUZ HERNÁNDEZ

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0300/2025.



SFCA/0301/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete treinta horas en sesión extraordinaria del día **trece de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario. **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración. **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra. **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra. **Dra. Erika Yesica Galán Amaro**, Representante Maestra Suplente, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susteresick Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

(Handwritten mark)

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	
[REDACTED]	Especialización en Administración del Comercio Exterior	
SOLICITUD		
Solicita autorización para inscripción extemporánea al periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601) como estudiante de nuevo ingreso.-----		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico dictamina que procede la petición de la interesada-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
12	0	0
FUNDAMENTO		
<p>Artículo 27 del Estatuto de los Alumnos 2008 La oferta de experiencias educativa para que el alumno integre su carga de créditos académicos se encuentra condicionada por la disponibilidad presupuestal y los espacios físicos del programa educativo. En los planes de estudios se establecerá la carga en créditos académicos mínima, estándar y máxima por periodo que pueden cursar los alumnos.-----</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve veinte horas del trece de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----</p>		

DR. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. NOÉ CORTES VIVEROS


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México


DR. HÉCTOR JULIAN VARGAS RUBÍN


C. ANA LILIA LUNA MULIA

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44


C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSICK REDUCINDO


LIC. JULIA BERENISE CRUZ HERNÁNDEZ

Correo electrónico
marcortega@uv.mx


LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0301/2025.



SFCA/0302/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete treinta horas en sesión extraordinaria del día **trece de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Erika Yesica Galán Amaro**, Representante Maestra Suplente, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susteresick Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

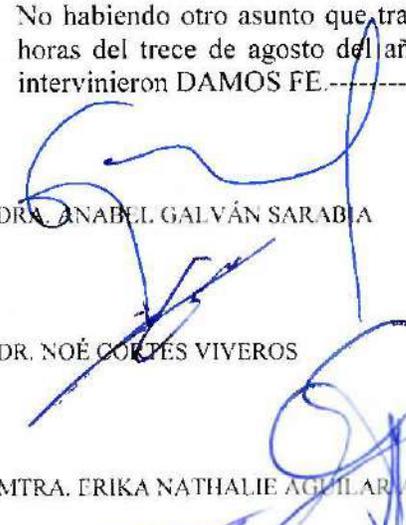
Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

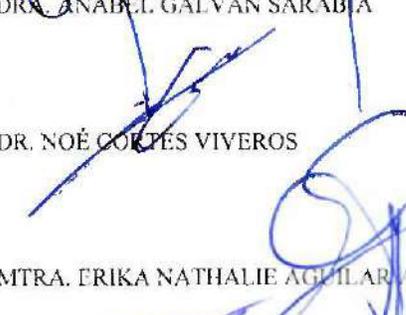
DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Administración
<p style="text-align: center;">SOLICITUD</p>		
Tipo: aval cancelación de experiencia educativa	NRC: 95760 planeación financiera y presupuestos	Motivo: salud
<p>Solicita aval para gestionar la cancelación de la experiencia educativa planeación financiera y presupuestos NRC 95760 del periodo febrero – julio 2024 (202451) por cuestiones psicológicas y de igual manera solicita aval para quitar la retención de baja que tiene su matrícula.-----</p>		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico otorga el aval.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
12	0	0
FUNDAMENTO		
<p>Artículo 179.3 del Estatuto General Las atribuciones de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad son:----- VI. Conocer y resolver sobre los casos atípicos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, o que presenten irregularidades en la aplicación de la legislación universitaria:-----</p> <p>Artículo 30. del Estatuto de los Alumnos 2008 La permanencia es el plazo que la Universidad Veracruzana establece para cursar un plan de estudios a partir del ingreso y concluye con la acreditación total de dicho plan. Los tiempos de permanencia máximo, estándar y mínimo se refieren a los periodos que el alumno tardará en cursar un plan de estudios con base en los créditos que acredite por periodo.-----</p>		



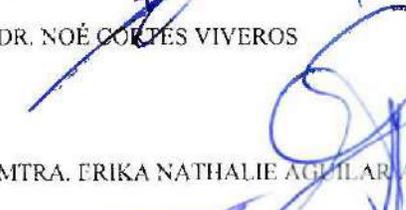
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve veinte horas del trece de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

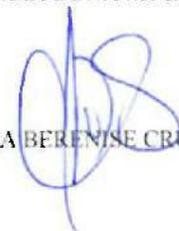

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO


DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN


C. ANA LILIA LUNA MULIA


C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSICK REDUCINDO


LIC. JULIA BERENISE CRUZ HERNÁNDEZ


LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0302/2025.



SFCA/0303/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete treinta horas en sesión extraordinaria del día **trece de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Directora, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Erika Yesica Galán Amaro**, Representante Maestra Suplente, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susteresick Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] INADO 100	Licenciatura en Administración
SOLICITUD		
Tipo: cambio de académico evaluador	NRC: 9305 investigación de operaciones	Motivo: académico
Solicitan cambio de académico evaluador para examen ordinario, porque recibió clases con otro académico con el NRC 8614.-----		
ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que no procede la petición de la interesada.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
0	6	5
FUNDAMENTO		
<p>Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008 Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que el examen final no sea realizado por el académico que impartió la experiencia educativa o asignatura. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de tres académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa, integrando además las actividades de evaluación aplicadas durante el periodo escolar por el titular, y emitirán y firmarán el acta oficial de evaluación correspondiente.-----</p>		

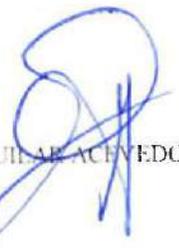
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve veinte horas del trece de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILERA ACEVEDO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSICK ROLDUCINDO


LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MEI GARJEIO


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO


DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO


C. ANA LILIA LUNA MULIA


LIC. JULIA BEREMISE CRUZ HERNÁNDEZ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0303/2025.

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 12 párrafos de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 12 párrafos de 12 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

19.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADO Matrícula, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."